

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año IV.—Núm. 880

Fundador: ANTONIO GALLIGO

Redacción y Administración, Solarejo, 7, telef. 79.

Viernes 28 de Noviembre de 1913.

ENQUET

¿Qué se propone usted hacer en el Ayuntamiento?

DON JOSÉ SANCHO

Señor director de EL ECO TOLEDANO. Mi querido compañero: Pública y particularmente me pides unas cuartillas en que exprese categóricamente aquello que me proponga hacer en el Ayuntamiento. Siempre dispuesto á dar cuenta exacta de mis actos así como por nuestro deber á exteriorizar nuestra opinión, me hallo solícito á hacerlo máxime cuando de corresponder se trata al requerimiento de tan buen amigo como compañero.

En mi entender, el asunto dominante por su imperiosa necesidad en la capital, es la traída de aguas, y á tal fin he de consagrar mi atención, satisfaciéndome en extremo por ser el general deseo del pueblo y que á realizar tan magna obra se hallan dispuestos todos los que hemos de componer el nuevo Ayuntamiento. No creo necesario el insistir más sobre este asunto que es para mí el primordial deseo de su realización por cuanto que así lo prueban varios artículos que cí á la publicidad en el periódico que inmerecidamente dirijo. Dotar de aguas potables á Toledo es obra que no admite demora, sin que dejen de aumentarse aquellas necesarias para riego y usos domésticos, que es el complemento de tal mejora.

En otro orden, me ha preocupado y en ello va en mí el firme propósito de no desatenderlo como merecé, el turismo en nuestra capital. Con ser esta una de las principales de nuestra nación por sus riquezas artísticas, admirada por el mundo entero, es evidentemente la que se halla más falta de protección de los altos Poderes, no atendiéndolo tampoco por nuestra parte, con el interés que merece.

Algo tan práctico como humanitario es la construcción de casas baratas para obreros. Todos conocemos los inmundos hogares en que se albergan numerosas familias, que por su situación precaria éstas, sus moradas son focos de infección. Elementos tenemos para ello, cediendo gratuitamente terrenos ó inteligenciándose con determinado Establecimiento fabril que siempre estuvo solícito á colaborar en bien de nuestro querido pueblo.

Tales son los propósitos que me animan, y por los que siento verdaderos deseos de ver realizados.

No quiero terminar sin hacer pública mi gratitud á los electores de mi distrito que me otorgaron su confianza, acto que me satisface en grado sumo y que no olvido por ser el mayor galardón con que me expresaron su afecto.

Al lado de mis compañeros de Consejo estaré siempre, acatando sus lógicos propósitos, y aún más, por ser el más joven, atenderé sus razones pugnantísimas, porque prevalezca el bien común que es el deseo de todos.

De mis actos en el Municipio deseo que el pueblo los juzgue escrupulosamente, sin que nunca sea admitida la duda de mi buena voluntad en pro de mi pueblo, de Toledo.

mente, sin que nunca sea admitida la duda de mi buena voluntad en pro de mi pueblo, de Toledo.

J. SANCHO Y RODRÍGUEZ.

Le corresponde, en el próximo número, á

DON SEGUNDO ORTIZ

273 votos.

EL NUEVO ALCALDE

Esta tarde, á las seis y media, se celebrará en el Ayuntamiento la sesión extraordinaria que está convocada al sólo efecto de dar posesión de la alcaldía á D. Félix Conde.

Presidirá el señor gobernador civil D. Miguel Fernández Jiménez.

Al acto están invitados los principales elementos de la población.

NUESTROS POETAS

LA CAPA DE MI ESTUDIANTE

Mira, madre, qué bien luce su figura mi estudiante.

¿Ve que se emboza en la capa como si fuera al desgaire?

Pues no lo crea, que tiene sus trucos para embozarse: mírela ahora que torna

por la esquina de la calle, cómo se mece en el viento

la capa de mi estudiante

Quiero, madre, si me muero (escúcheme atenta, madre) que no me den por mortaja

los hábitos monacales.

Tampoco me pongan palmas, que no es de burlas el trance,

sino que al cuerpo me ciñan más estirada que un parche,

con su birrete y su gola

la capa de mi estudiante.

Diego SAN JOSÉ.

Beneficencia municipal.

Los médicos titulares.

El señor ministro de la Gobernación, teniendo en cuenta las conclusiones aprobadas por la última asamblea de Sanidad civil, y la angustiosa situación de los médicos titulares, á quienes los Ayuntamientos no les pagan sus haberes, cuyos débitos pasan ya de la enorme suma de «ocho millones de pesetas», ha ofrecido al presidente de la Federación dictar una Real orden circular para que obliguen á aquéllos á pagar los atrasos y que no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no esté incluido el pago de estas atenciones.

El director general de Administración local estima que los médicos deben reclamar individualmente el pago de sus haberes al ministro de la Gobernación, y que la resolución que recaiga en los casos particulares se adoptará como medida general, sentando jurisprudencia para lo sucesivo.

El periódico profesional *La Sanidad Civil*, órgano de la Federación, publicará las instrucciones que los médicos deben seguir para el cobro de sus haberes.

Propaganda política.

El conde de Romanones en Toledo.

Este periódico no es político. Esta afirmación que hacemos no es indispensable, puesto que lo que decimos lo hemos demostrado trescientas sesenta y cinco veces por lo menos, en el año que llevamos de comunicarnos diariamente con el público.

Reiteramos no obstante la salvedad para que lo que vamos á decir pueda ser apreciado en todo su valor.

Si nosotros, á semejanza de lo que hacían los romanos tuviésemos la costumbre de dividir los días en *fastos* y *nefastos*, el pueblo de Toledo tendría que señalar la fecha de hoy con una piedra blanca.

Hoy ha visitado á Toledo y realizado en nuestra ciudad un importante acto el conde de Romanones, ilustre prócer político de indiscutible personalidad y ex presidente del Consejo de ministros.

Ha sido recibido y agasajado por las representaciones de Toledo y pueblos de la provincia con un entusiasmo y un ardor, que entre nosotros es inusitado.

Esto no bastaría á hacernos hablar como hablamos, si el acto de hoy no tuviese más alcance que el de un acto político cualquiera y si sólo se tratase de un mitin de propaganda política.

Pero significa algo más, y esto es lo que ha despertado nuestras simpatías. Es Romanones un hombre de indiscutible valer y de influencia tan grande que nadie habrá que trate de poner en duda.

Y todo ese valer y toda esa influencia se nos brindan para ser empleadas en provecho de Toledo. Creemos nosotros que tan valiosa cooperación debe ser aceptada y que nuestra ciudad tiene la obligación de no desperdiciar tan propicia ocasión de ponerse al amparo de persona que como el señor conde de Romanones, quiere y puede favorecerla en mucho.

No dejamos de comprender que los razonamientos que empleamos son esencialmente egoístas.

Mas no nos sonroja la confesión, puesto que nuestro egoísmo no es para ser aprovechado en propio lucro, sino que es exclusivamente para ser aplicado al progreso y bien estar de esta población en que vivimos y cuyo amor nos domina.

Cosa probada es que pueblo que tiene para su defensa la salvaguardia de un hombre público de talla, recoge constantemente beneficios y mejoras que de otra forma le son inadsequibles. ¿Necesita Toledo de tales protecciones? ¿Puede dárseles el señor conde de Romanones?

Contéstese afirmativamente á estas dos preguntas y no creemos, no podemos creer, que haya ningún toledano que en el día de hoy no sienta satisfacción, no aliente esperanza de que el porvenir nuestro ha de ser más lisonjero de lo que antes era.

Nosotros, sinceramente, nos congratulamos de lo que hoy ha ocurrido en

Toledo, y con sinceridad, lealmente, saludamos respetuosamente al señor conde de Romanones, y esperando que todas sus buenas palabras se traduzcan en hechos, le damos la bienvenida y anticipadamente le ofrecemos nuestro reconocimiento.

Todo ello por Toledo y para Toledo.

LOS PREPARATIVOS

Anoche, hasta muy tarde se notó gran animación en Toledo. Los romanonistas hacían los últimos preparativos para el acto de hoy.

En los trenes de la noche y en el coche que enlaza en Bargas con el de la línea del Tajo, llegaron comisiones de muchos pueblos de la provincia, que han concurrido al acto político.

Los miembros del Comité de Toledo celebraron una reunión á las diez, en el domicilio del secretario D. José Infantes.

Hasta muy tarde, en el Casino y en los cafés se veían grupos de forasteros que animadamente comentaban y hacían cálculos para hoy.

POR LA MAÑANA

Desde las nueve, en Zocodover había una numerosa reunión de todos los representantes de los pueblos que llegaron el día antes, más los que han venido en los trenes y coches de la mañana.

Según nuestros cálculos, habrán venido de los pueblos unas 600 personas en representación de 150 pueblos de la provincia.

A las diez y media, una Comisión nombrada al efecto y compuesta de los individuos del Comité Sres. Azuela, Uceda, Ledesma (D. G.), Infantes (D. Julián), Ortiz y Montoya, acompañados de los Sres. Avellana, Velasco y el ex gobernador de Toledo Sr. Ruano, salieron en dos automóviles, llegando hasta la finca de Pinedo, en donde les recibió el presidente del Comité D. Arturo Relanzón.

Allí esperaron á los automóviles que venían de Madrid, y todos reunidos entraron en Toledo.

EL VIAJE

A las nueve y media de la mañana, salieron de Madrid en cuatro automóviles, el señor conde de Romanones, el ex ministro Sr. Pérez Caballero, los diputados Sres. Martos, Argente, Ramos, Beruete, Weyler, Padrós, Rivas, Mateos, Armiñán, Esbry, D. Carlos Figueroa, hijo del conde de Romanones, D. Serafin Romeu y D. Rafael Suárez, secretario de redacción de *El Diario Universal*.

Al llegar á Illescas se detuvieron los expedicionarios para visitar «La Caridad», continuando después el viaje, hasta Pinedo, en que fueron recibidos por la Comisión que salió á recibirles, y todos juntos siguieron, llegando á Zocodover á las once y cuarenta y cinco.

LA RECEPCIÓN

En el antiguo Casino de Toledo, se hizo al Sr. Romanones la presentación de todas las comisiones. Primero se presentó al Comité de Toledo, después fueron presentados por D. Gregorio Ledesma, los diputados provinciales señores Lara, Falero, Hesse, Merino y Rodríguez.

D. Félix Ledesma, alcalde saliente, hizo la presentación de los concejales, Sres. Ortiz, Martín (D. E.), Urosa, Villarreal y á los electos Sres. González Alegre, Ortiz (D. S.), Conde, (D. M.) y Vidal.

≡ La caída del pelo ≡ se evita con la fricción tónica MANOLB

LIMPIEZA—VIGOR—FUERZA—NOVEDAD CIENTÍFICA

Precio: 2,50 ptas. frasco.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

Terminadas las presentaciones, las personas que ocupaban el salón y las muchas que había en la calle, frente a los balcones, reiteraron su entusiasmo al conde de Romanones.

EL BANQUETE

A la una menos cuarto se trasladaron todos los comensales al Hotel Castilla, en donde se ha celebrado el banquete.

En el patio había colocadas tres mesas; una central para la presidencia, compuesta del Sr. Conde, las personas que con él vinieron de Madrid, el Comité de Toledo, los diputados y los concejales.

En el comedor y en todas las habitaciones contiguas al patio, había asimismo colocadas mesas. Aproximadamente unas 300 personas han comido en Castilla.

Como el número de tarjetas expandidas era mucho mayor, bastantes personas tuvieron que comer en el Hotel Imperial, presididos por el hijo del conde de Romanones.

Interrumpimos en este punto la información, porque lo avanzado de la hora en que se terminó el banquete, nos obligaría a dar demasiado sucintamente la reseña de los discursos pronunciados. Preferimos aplazar para mañana el final, y así podremos ofrecer a nuestros lectores información más completa.

Academia de Infantería.

Ayer, á las tres de la tarde, tuvo lugar en la Sala de Banderas de la Academia de Infantería la ceremonia de entrega á este Centro de un magnífico jarrón de porcelana Sevres que el presidente de la República francesa le regala.

Portador de tan valioso presente fué el teniente coronel de Cazadores, agregado á la Embajada de Francia.

Dicho señor, en correcto castellano, pronunció algunas frases, ofreciendo en nombre de Mr. Poincaré, la obra de arte, y dando la enhorabuena al profesorado por el brillante estado de instrucción y espíritu de la Academia.

El Sr. Martínez Anido contestó en francés, agradeciendo el obsequio y haciendo votos por la prosperidad de las dos naciones hermanas, y á continuación hizo la presentación de los profesores al enviado especial.

En uno de los locales del Cuerpo de guardia, se sirvió seguidamente un delicado «lunch» en su honor.

El enviado francés, acompañado del coronel director, visitó después los locales, clases y gabinetes, con gran detenimiento y presencié diversos ejercicios que ejecutaron con la mayor corrección los batallones de alumnos.

En el tren de la tarde regresó á Madrid.

El jarrón mide 0,70 metros de altura, y es de forma esbelta y elegante, llevando en su base una inscripción dedicatoria en chapa de oro.

El banquete á D. José Sancho

Ha sido muy bien acogida la iniciativa del banquete á Pepe Sancho, para el cual ya se cuenta con buen número de adhesiones.

El precio de la tarjeta será de seis pesetas, para hacerle asequible á mayor número de personas, y se celebrará el viernes 12 de Diciembre.

Repetimos, acerca de su carácter, lo que ya ha manifestado nuestro querido colega *El Día de Toledo*; que no tiene carácter político de ninguna clase, ni tampoco, iniciado por periodistas y en honor de uno de la clase, no es exclusivo de periodistas. En él caben cuantas personas gusten asistir y honrar tan simpático acto con su asistencia.

EN SOCIEDAD

Ayer pasó el día en Toledo, acompañando á su hijo, el señor marqués de Villamor, hermano del señor conde de Romanones.

Ha regresado de la provincia de Albacete, donde fué á restablecer su salud, el teniente de Infantería con destino en Melilla, D. Rafael Díaz Gómez.

Los Ayuntamientos de la provincia.

SITUACIÓN ECONÓMICA ANÓMALA

La mayoría de los Ayuntamientos de nuestra provincia se hallan en descubierto, por importantes débitos con la Hacienda pública, por consumos y otros conceptos.

No es una afirmación gratuita. Trátase de un hecho reconocido y consignado por la Delegación de Hacienda en una circular publicada ayer en el *Boletín Oficial* encaminada, unas veces con ruegos y otras con argumentos coercitivos, á que aquéllos satisfagan las deudas que devengan al Estado, especialmente las que se refieren á consumos.

Suelen las gentes pasar por alto estas cuestiones de monta, quizá porque no encierran la emoción de un suceso sensacional ó porque aparentemente no les afecta. Y sin embargo, cuestiones son, que integran una importancia suprema para la vida de los pueblos y de los ciudadanos.

Cierto es que los Ayuntamientos, en ocasiones, se convierten en malos pagadores. Pero los malos pagadores no existen en realidad, trátase de colectividades ó de individuos: nadie en buena filosofía se niega á pagar si con qué pagar tiene. Lo que ocurre sencillamente es que los Municipios, desprovistos hoy de los cuantiosos ingresos con que en tiempos relativamente antiguos contaban, y abrumados por mayores cargas, dejan sin satisfacer atenciones superiores para las cuales carecen de fondos, porque de ellos no han sido provistos por los contribuyentes.

La única renta sana, efectiva, con que las municipalidades rurales cuentan en la actualidad, es la de consumos, pese á los tratadistas espontáneos que se ocupan de la materia en las grandes capitales. Con la misma se cubren más ó menos reglamentariamente los pagos demandados por los servicios á cargo de los Concejales. Y aun así y todo no alcanzan las sumas procedentes del ingreso de consumos para el pago de tales servicios.

¿Causas de esta anomalía? Búsquense en diferentes factores de la vida moderna municipal, exigente en detalles costosos si ha de cumplir los fines de su existencia.

Pena da visitar esos míseros pueblos que componen nuestra provincia, mejor dicho, los pueblos todos de España. Sus calles, aparecen polvorientas, sucias, sin higiene, sin alumbrado, sin alcantarillado; su Casa Consistorial, donde debieran resplandecer el ornato, la elegancia, la belleza exterior, y la comodidad interior, muéstrase agrietada, antiestética, mutilada por fuera, y nauseabunda, indecorosa por dentro. ¿Cabe suponer que si esos míseros Municipios poseyeran dinero suficiente no lo emplearían con preferencia legal en su aseo? ¡Pero si ven exhaustas sus arcas! ¿cómo van á dedicarse á lirismos arquitectónicos, á lirismos de salubridad, á lirismos de higiene *¡salus populi, suprema lex est!* y mucho menos á recordar que el Estado se encuentre necesitado de allegar recursos?

Sea como quiera el hecho innegable, preciso, matemático, es el de que los Ayuntamientos de la provincia de Toledo, á semejanza de sus congéneres del reino, sufren una situación anómala económica, proveniente de unas ú otras causas, y que sea ó no grato á la Superioridad les es imposible materialmente satisfacer atenciones sagradas, muy sagradas, con el Estado por un motivo simplicísimo, evidente: ¡por falta de dinero!

Proporcionense á los pueblos fuentes de riqueza y ellos devolverán con creces el valor recibido.

En tanto, ¿para qué sirven las circulares?

AUDIENCIA PROVINCIAL

DÍA 28 DE NOVIEMBRE

SECCIÓN PRIMERA.—JUICIO DE DERECHO.

CAZA

Ante esta sección compareció Jacinto Novillo acusado de una infracción de la ley de caza, cometida en el pueblo de Boróx.

En vista del resultado de las pruebas, el Ministerio fiscal retiró la acusación.

SECCIÓN SEGUNDA.—JUICIO DE DERECHO.

LESIONES

Pueblo: Sartajada. Delito: lesiones menos graves. Procesado: Angel Diaz.

En la noche del 5 de Febrero de 1913, el procesado, en unión de Francisco Gómez y de otros mozos, recorría el pueblo de Sartajada en honesto holgorio cantando cantares de toda clase al son de una destemplada guitarra. Una de las coplas emitida por Francisco Gómez, zahirió al procesado, el que sacando un cuchillo acometió por la espalda al trovador incisivo causándole una herida.

Por tal hecho, la representación fiscal, apreciando la circunstancia agravante de alevosía, solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

JUICIO SUSPENDIDO

En la misma sección, suspendióse el señalado por hurto en el pueblo del Al-mendral contra Juan Calvo y Petra Cambronera, por falta de comparecencia de estos.

LIC. MORENO.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con seudónimo.

Nuestro aguinaldo.

Queriendo corresponder de algún modo al favor que el público nos dispensa, vamos á hacer á nuestros lectores un pequeño regalo con motivo de la próxima Nochebuena.

Hemos adquirido en la acreditada fábrica de D. Santiago Camarasa, dos magníficas cajas de exquisito mazapán, marca «Toledo», cuyo precio es de 75 pesetas cada una.

A partir del día 1.º de Diciembre, publicaremos cupones numerados del 1 al 15, más otro supletorio para el caso de que se extraviase alguno de los numerados.

La serie de cupones se canjeará hasta la víspera del sorteo de la Lotería Nacional del día 24 de Diciembre, por bonos numerados.

Los poseedores de los bonos cuyo número coincida con las tres últimas cifras de los premios primero y segundo respectivamente de dicho sorteo, serán los agraciados con cada una de las dos cajas de mazapán que EL ECO TOLEDANO ofrece como aguinaldo á sus queridos lectores.

JUICIO CRÍTICO

del Seguro de Accidentes y Responsabilidad civil

EN ESPAÑA EN 1912

HISPANIA

Al ocuparnos del seguro de accidentes y responsabilidad civil, damos principio por la entidad cuyo nombre figura al comienzo de estas líneas, teniendo en cuenta la importancia de su cartera, sus bien constituidas reservas, su capital social y el crédito que goza, haciéndola acreedora á figurar á la cabeza entre sus congéneres.

Hispania dedica sus actividades á la difícil rama de accidentes y responsabilidad civil, negocio de complejo desarrollo, para influir en el mismo poderosamente contratiempos indefinidos, como los que provoca la industria en sus múltiples manipulaciones.

La institución aseguradora es la incógnita despejada en todo problema fortuito; pero si pensamos detenidamente en el seguro de accidentes, hay que reconocerle superioridad bienhechora, influencia que ejerce en la humanidad, por la doctrina altruista y moral que representa al reportar grandes ventajas al hombre desheredado de la fortuna y entregado por completo al trabajo, redimiéndolo de todo quebranto sufrido en el desempeño de su cometido.

Si volvemos los ojos atrás, recordamos con espanto la situación que le ofrecía el destino al obrero víctima de un accidente, y mayor horror en la que quedaba sumida su familia cuando por fatalidad tocaba su fin, pasando de esta vida á otra.

El legislador creó la ley de Accidentes, amparando los justos derechos del obrero, y esa función, llena de misericordia hacia la viuda y huérfanos progeños, es la labor impuesta por Hispania, convertida en providencia redentora de esos seres desgraciados.

De aquí el por qué nuestro respeto y cariño al seguro de accidentes, y muy especialmente á Hispania; toda vez que por su importante cartera es la entidad á la cual se confía mayor número de seres á su amparo y tutela.

Para llevar á cabo la contratación del seguro, es de todo punto imprescindible materia asegurable, representada á ésta por el factor capital. En la rama de accidentes éste está consolidado por el trabajo del hombre y como factor sujeto en su desarrollo á grandes contingencias, incapaz de medirse su magnitud de riesgo, es sin discusión alguna el seguro más industrial que está sujeto á mayores exposiciones, razón lógica para que Hispania la miremos con las simpatías propias de la entidad que ostenta altruismo, desinterés y grandezas de miras, como representa en conjunto el seguro de accidentes en todos sus aspectos y combinaciones.

≡ El dolor de muelas ≡

desaparece en el acto con el elixir "AURO,"

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

JOSE DE LOS INFANTES

Proveído de la Real Casa.
ESPECIALIDAD EN ALASCAS GRANADINAS
Belén, 13-TOLEDO-Telefono 22.

“LA HIGIÉNICA,”
Fábrica de gaseosas
y Agua de Seltz.
SILLERÍA, 13. TELF. 93-TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas,
varias clases..... 0,15 pesetas.
Cerveza «Mahou» y «San-
ta Bárbara»..... 0,30 »
Cerveza «Cruz del Campo» 0,35 »
Vermouth con aceitunas. 0,10 »

Se sirve á domicilio dentro y fuera
de la población.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas.
Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

Fábrica y Almacén
de Ricardo Rodríguez
Pianos, Organos y Armoniums
Contado y á plazos.
(Garantizando todo defecto de
construcción.)
Despacho: *Ventura de la Vega*, 3.
Talleres:
Avenida de la Plaza de Toros, 17.
MADRID

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel. 20.
TOLEDO
Especialidad en asados,
perdices y paellas.
Precios económicos.

PARTOS
Tratamiento por profesora
procedente de la Facultad de San Carlos.
Consulta diaria de doce á tres.
San Bartolomé, 5, Toledo.

TIENDA DE CALZADO
Zocodover, 10.

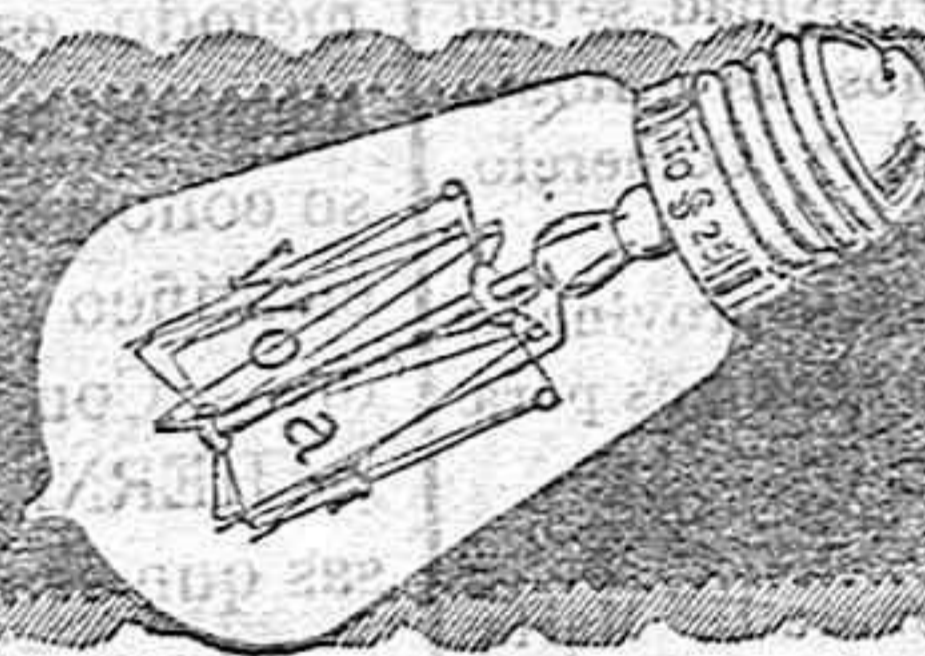
El que quiera ir bien servido en toda
clase de calzado, que visite esta casa, en
particular en clase fuerte para los niños.
Botas especiales de explorador.
Alpargatas de todas clases.
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile.)

Gutenberg, Imprenta Moderna,
Librería, Papelería y Objetos de Escritorio
de
Antonio Garíjo
Comercio, 12, Toledo

Rosarios, devocionarios, medallas y
estampas de todas clases.

FIGURINES
para la presente temporada.
Se reciben constantemente las últi-
mas novedades en tarjetas postales.

¡AGRICULTORES!
¿Quereis obtener GRANDES COSECHAS con el minimum de gasto?
Pidan **El Superfosfato Azoado Peñarroya**
especial para el cultivo de toda clase de cereales, viñas, olivos, etc.
FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS
de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
en Peñarroya (Córdoba).

Wotan  *Lampara trisfilada Irrompible*
Se vende en los establecimientos electricos
Siemens-Schuckert-Industria Electrica Sociedad anonima.

“LA ESTRELLA,” SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
GENUINAMENTE ESPAÑOLA
Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.
CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.
Seguros sobre la vida.
Seguros de transportes marítimos.
Seguros de transportes terrestres.

Seguros de rentas vitalicias inmediatas.
Seguros contra incendios de la cosecha.
Seguros de paquetes postales.
Seguros de rentas vitalicias diferidas.

SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

BANQUEROS
Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911.
Subdirector en Toledo: D. Luis Mateo Moreno, procurador, Cordoneras, 16.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1913, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

ALGERIE
Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1913, para Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

PLATA
Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA { En toda España: 35 pesetas franco de porto.
Extranjeros: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del cliente.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,”
Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA